

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**Expte.: 2024/SVS/000867**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto simplificado (art. 159 LCSP)  
Varios criterios.  
LICITACIÓN ELECTRÓNICA

**OBJETO**

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES NÚMERO 2, OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA. VALORACIÓN Y CLASIFICACION DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS EN AUTOMÓVILES TURISMO (VT) EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA PARA 2025-2035.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

- D<sup>ª</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- D<sup>ª</sup>. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.  
- D<sup>ª</sup>. Rocío Guerra Macho, PS del Interventor de Fondos.  
- D. Pablo Rodriguez Zulategui - Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.  
- D. Diego Gomez Garcia- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes  
- D<sup>ª</sup> Ana Bonilla Muñoz- Jefa de Servicio de Juventud.

**Secretaria:**

- D<sup>ª</sup>. Lina Pasamontes de Barrio - Jefa Adjunta del Servicio de Contratación

**ANUNCIO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:** Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 4-12-2024

**FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Sevilla, a 4 de marzo de 2025  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Ayuntamiento de Sevilla

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del sobre archivo número 2, de los licitadores que han concurrido a la licitación electrónica del expediente de referencia, que

Código Seguro De Verificación	//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernández	Firmado	06/03/2025 09:53:00
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	06/03/2025 09:48:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA==</a>		



contiene la documentación relativa a los criterios de valoración automática, cuyo resultado es el siguiente:

1. Criterio oferta económica (PUNTUACIÓN MÁXIMA 40) :

Licitador	Oferta económica	Puntuación
UTE DOYMO-ALOMON	76.647,00 €	34,50
UTE SANVI-ARGON	87.000,00 €	23,81
CPS	88.089,21 €	22,68

2. Criterio de incremento del número de ingenieros especialistas adscritos al equipo por encima del mínimo establecido en PPT (PUNTUACION MAXIMA 10): Las tres empresas ofertan dos ingenieros más por encima de lo establecido en el Pliego técnico, por lo que obtienen la máxima puntuación por este criterio (10 puntos).
3. Criterio de incremento del número de otros profesionales adscritos al equipo por encima del mínimo establecido en PPT (PUNTUACION MAXIMA 10): Las tres empresas ofertan hasta 5 profesionales más por encima de lo establecido en el Pliego técnico, por lo que obtienen la máxima puntuación por este criterio (5 puntos).
4. Criterio de incremento del número de encuestas a titulares de licencias y profesionales del taxi por encima del mínimo establecido en PPT de 100 (PUNTUACION MAXIMA 15): Las tres empresas ofertan hasta 150 encuestas más por encima de lo establecido en el Pliego técnico, por lo que obtienen la máxima puntuación por este criterio (15 puntos).
5. Criterio de incremento del número de encuestas a usuarios del taxi por encima del mínimo establecido en PPT de 500 (PUNTUACION MAXIMA 5): La UTE DOYMO ALOMON y la UTE SANVI ARGON, ofertan hasta 300 encuestas más por encima de lo establecido en el Pliego Técnico; la empresa CPS oferta hasta 250 encuestas más. De este modo, las tres obtiene la máxima puntuación por este criterio (5 puntos).

A la vista de lo anterior, todas las empresas concurrentes obtienen 35 puntos, que resultan de la suma de los puntos correspondientes a los incrementos máximos previstos en estos apartados, siendo el resultado final de la valoración, el que a continuación se indica:

EMPRESAS	Criterios Juicio de valor	Criterios de cuantificación automática	Total
UTE DOYMO-ALOMON	22,50	69,50	92
UTE SANVI ARGON	17,70	58,81	76,51
CPS	15,25	57,68	72,93

A la vista de lo anterior, por la Mesa de Contratación se formula la presente

**PROPUESTA DE LA MESA**

1. De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, se formula la siguiente propuesta de clasificación ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1º UTE DOYMO-ALOMON
2º UTE SANVI ARGON
3º CPS

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA==">//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA==</a>	Firmado	06/03/2025 09:53:00
Firmado Por	Firmado	06/03/2025 09:48:51
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		
Lina Pasamontes de Barrio		
Observaciones	Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA==</a>	



2. A la vista de lo expuesto, se propone la adjudicación del contrato a la UTE DOYMO ALOMON, debiéndose requerir a la misma para que, en virtud de lo dispuesto en el art. 159.4 de la LCSP, presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Lina Pasamonte de Barrio

<b>Código Seguro De Verificación</b>	//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	06/03/2025 09:53:00
<b>Observaciones</b>		Firmado	06/03/2025 09:48:51
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//b/ara8fEGg1hrUhbX5HA=</a>	<b>Página</b>	3/3

